

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 5 de septiembre de 2017 en las instalaciones del **CENTRO DE IMPLANTES PROSTÁTICOS (CIMPRO), S.L.**, sitas en [REDACTED] de Oviedo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 8 de mayo de 2002.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED] Jefe de Protección Radiológica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Las dependencias se encuentran en un cuarto en la planta primera en la zona de quirófanos, debidamente señalizadas y disponen de medios para establecer control de accesos. Cuenta con una caja fuerte donde se almacena tanto el material recibido como los residuos generados en la instalación. No se han evacuado residuos desde el inicio del funcionamiento de la instalación (año 2000).-

Se mantiene el proveedor de semillas de I-125 [REDACTED] y el sistema de implante que utiliza un depósito de almacenamiento en el que vienen alojadas las semillas que son implantadas sin necesidad de manipulación. Las semillas sobrantes quedan alojadas en el depósito que, posteriormente, es retirado por el suministrador.-----

Disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 1608, calibrado en el [REDACTED] en abril de 2005.-----

Disponen de una licencia de Supervisor. Se realiza control dosimétrico con dosímetro de solapa y de muñeca en [REDACTED] La última lectura disponible es de julio de 2017 sin valores significativos.-----



Disponen de Diario de Operación de referencia 319.04.00, donde se anotan los datos de paciente, actividad, número de semillas implantadas y el rastreo del paciente (tasa de dosis en perineo/contacto/pubis). No constan incidencias.-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2016.-----

#### DESVIACIONES

El monitor de radiación ha superado ampliamente el plazo establecido para la calibración periódica.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 6 de septiembre de 2017.



REGUR

REGUR

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE IMPLANTES PROSTÁTICOS (CIMPRO), S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del a



X Oviedo 18-IX-2017

==